



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Dirección Nacional de Migraciones, Delegación San Carlos de Bariloche ha presentado recientemente un proyecto proponiendo la creación del Museo Municipal del Inmigrante en esa ciudad.

El objetivo principal es poner en valor y exposición la historia de la inmigración en la ciudad Andina y alrededores. De esta forma, se podrá admirar y promover, en parte los orígenes de la misma y sus aportes tanto en la fundación como en el crecimiento de Bariloche.

Los precursores de la iniciativa son: la Delegación Bariloche de la Dirección Nacional de Migraciones, el Concejo Municipal y las colectividades que serán de suma importancia para abonar este proyecto. Cabe destacar, que a nivel Nacional sobran antecedentes que subrayan la factibilidad de la creación de este centro cultural. Se propone crear una Comisión de trabajo conformada por las distintas esferas gubernamentales y Colectividades extranjeras, en pos de este objetivo.

Además el proyecto contempla que el futuro Museo disponga de una Biblioteca especializada en la temática migratoria.

Preservar y dar a conocer nuestra historia es una parte esencial del presente de una comunidad. El valor del material documental, fotográfico y los elementos son cuestiones que deben ser resguardadas y expuestas.

A su vez, este Museo no solo poseerá un valor social y cultural sino que seguramente será un aporte a las actividades turísticas culturales de la zona.

Para la concreción de este valorable proyecto es necesario el acompañamiento de todas las esferas gubernamentales. Creemos que desde el ámbito de la Legislatura Provincial debemos otorgarles el interés que ello merece.

Por lo tanto, solicito se declare de interés social, cultural, educativo y turístico el Proyecto de Creación del Museo del Inmigrante Municipal de San Carlos de Bariloche.

Por ello:

Autor: Silvina Marcela García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural, educativo y turístico el proyecto de creación del Museo del Inmigrante Municipal de San Carlos de Bariloche, impulsado por la Delegación Nacional de Migraciones de esa ciudad.

Artículo 2°.- De forma.